



**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO
POPAYAN - CAUCA
CODIGO: 190013103006**

VEINTIDOS (22) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

*Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: BANCOLOMBIA S.A.
Demandado: CARLOS FERNANDO ERAZO Y OTRA
Radicación: 190013103006-2019-000006-00*

Procede el Despacho a resolver sobre la solicitud conjunta de suspensión del presente proceso, pedida por las apoderadas de las partes, lo que a la luz del numeral 2, art. 161 del C.G.P., es procedente acceder a ello.

Por lo expuesto se,

DISPONE:

DECRETAR la suspensión del presente proceso a partir de la fecha por el término de un (1) mes.

NOTIFIQUESE

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA
Juez

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 048 hoy 23 de abril de 2021

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria